

DECRETO REGISTRADO N° _____/

CONCÓN, 31 DIC 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.

Considerando: Las resoluciones de los permisos administrativos N°: 1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, los permisos administrativos de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	FUNCIONARIO
1885	ADMINISTRATIVO	1	24.12.2021	24.12.2021	XIMENA ROMERO
1886	ADMINISTRATIVO	1	24.12.2021	24.12.2021	GONZALO VILCHES VILLAVICENCIO
1887	ADMINISTRATIVO	1	24.12.2021	24.12.2021	CAMILA ESPINOZA CALDERON
1888	ADMINISTRATIVO	1	24.12.2021	24.12.2021	MARIA ROJAS GATICA
1889	ADMINISTRATIVO	2	24.12.2021	27.12.2021	PABLO PAREDES GONZALEZ
1890	ADMINISTRATIVO	0.5	27.12.2021	27.12.2021	CAMILA SANTIBAÑEZ
1891	ADMINISTRATIVO	1	31.12.2021	31.12.2021	XIMENA ROMERO

2. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

FRV/MLEG/MVG/cvc
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado	Observado	Resuelto
----------	-----------	----------